



## Programa de Doctorado Interuniversitario en Lenguas y Culturas

ACTA DE LA SESIÓN N° 19

15 de julio de 2022

A las 12,30 horas del día 15 de julio de 2022 se reúne en sesión de trabajo online la Comisión Académica del Programa de Doctorado (PD) en Lenguas y Culturas (*en adelante: CAPD*). Los asistentes a la reunión son:

Dr. Ventura Salazar García (UJA), Presidente;

Dr. Zenón Luis Martínez (UHU), Secretario;

Dra. Soledad Díaz Alarcón (UCO);

Dr. Rafael Bonilla Cerezo (UCO);

Dra. Pilar Castillo Bernal (UCO);

Dr. Juan Pedro Monferrer Sala (UCO);

Dra. Paola García Ramírez (UJA);

Dr. Francisco Javier Grande Quejigo (UEX);

Dr. Luis Merino Jerez (UEX);

Dr. Juan A. Estévez Sola (UHU);

Dr. Pablo Zambrano Carballo (UHU).

El Orden del Día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Asuntos de trámite y urgencia.
4. Altas y bajas de investigadores en el Programa.
5. Convocatoria, si procede, de proceso electoral para la renovación de responsables de línea.
6. Aprobación, si procede, de la Junta Electoral encargada de supervisar el proceso electoral.
7. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones.

## 8. Ruegos y preguntas.

### 1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Queda aprobada por asentimiento el acta de la sesión del día 22 de febrero de 2022 (Acta 18).

### 2. Informe del Presidente.

El Presidente de la CAPD comienza su informe comentando que está pendiente el informe/resolución y recomendaciones por parte de DEVA del autoinforme de seguimiento del PD, que se esperaba durante el mes de junio. El Dr. Rafael Bonilla interviene para anunciar que ha llegado una notificación por parte de DEVA, pero aún no el documento que contiene el informe, aunque en la próxima reunión del IDEP (Universidad de Córdoba) posiblemente se cuente ya con el informe. El Dr. Rafel Bonilla y el Dr. Juan Pedro Monferrer apuntan que este es un momento de transición debido a las recientes elecciones a rector en la Universidad de Córdoba. De hecho, se acaba de producir el relevo en el equipo de gobierno y ha habido un primer contacto con la nueva Vicerrectora de Posgrado. Se postpone, por tanto, el informe sobre la resolución de DEVA y las recomendaciones al autoinforme a la próxima reunión de la CAPD.

### 3. Asuntos de trámite y urgencia.

No hay.

### 4. Altas y bajas en los equipos investigadores.

Se procede a otorgar el visto bueno a las siguientes solicitudes de alta en los equipos investigadores:

Dr. Francisco Pla Colomer (UJA, línea 1).

Dra. Isabel Durán Muñoz (UCO, línea 7).

Dr. Francisco Javier Ávila López (UCO, línea 7).

Dr. Juan Gabriel Vázquez González (UHU, línea 3).

Se desestima la siguiente solicitud de alta debido a que no cumple el requisito de sexenio vigente:

Dr. Rafael Fernández Mata (UCO, línea 8).

### 5. Convocatoria, si procede, de proceso electoral para la renovación de responsables de línea.

El Presidente de la CAPD anuncia que, con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento 57.2020 de la Universidad de Córdoba que regula los estudios de doctorado, y una vez superadas las dificultades derivadas de la situación de pandemia por COVID-19 para llevar a cabo un proceso electoral presencial con garantías, procede poner en marcha dicho proceso. Se aprueba por asentimiento la propuesta de que el proceso electoral se ponga en marcha con la mayor celeridad posible.

### 6. Aprobación, si procede, de la Junta Electoral encargada de supervisar el proceso electoral.

A propuesta del Presidente, se aprueba la constitución de una Junta Electoral que dará cumplimiento de todos los pasos del proceso electoral. Esta Junta estará formada por un miembro titular y un miembro suplente de cada una de las cuatro universidades participantes en el programa. Se aprueba por asentimiento la siguiente composición de la Junta Electoral:

- Dr. Ventura Salazar García (Presidente, UJA).
- Dr. Zenón Luis Martínez (Vocal titular, UHU).
- Dra. Soledad Díaz Alarcón (Vocal titular, UCO).
- Dr. Antonio Salvador Plans (Vocal titular, UEX).
- Dra. Paola García García (Presidenta suplente, UJA)
- Dr. José Manuel Rico García (Vocal suplente, UHU).
- Dra. Pilar Castillo Bernal (Vocal suplente, UCO).
- Dr. Francisco Javier Grande Quejigo (Vocal suplente, UEX).

#### 7. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones.

El Presidente de la CAPD presenta una propuesta de calendario electoral. A sugerencia de los miembros de la CAPD se realizan modificaciones a la misma, consistentes en el retraso de tres días de todos los pasos establecidos en dicha propuesta. Queda aprobada por asentimiento la propuesta de calendario electoral. Se encomienda al Presidente de la CAPD que consigne en un informe (véase anexo 1) y se aprueba por asentimiento autorizar a la Junta Electoral recién constituida a que adopte el resto de actuaciones conducentes al buen desarrollo del proceso electoral.

#### 8. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, a las 13,55 horas, se da por finalizada la sesión, de cuyo contenido y acuerdos doy fe.

VºBº: Ventura Salazar García  
Presidente de la CAPD

Fdo.: Zenón Luis Martínez  
Secretario de la CAPD